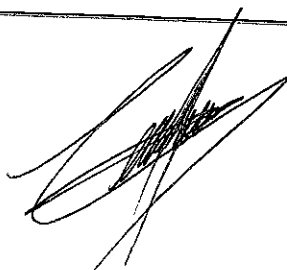


SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS
Y GOBERNACIÓN.

Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **Jueves 13** de mayo del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Estacionómetros, ubicada en Corona Madrigal número 26, colonia centro de esta ciudad, la suscrita Mtra. Cindy Orozco, en mi carácter de la Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, constar la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como la Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, quienes fueron convocados mediante oficio 096/2020, en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44,47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Análisis de Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
IV.	Análisis de Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
V.	Asuntos Varios.
VI.	Clausura de la Sesión.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

I. BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación;

- I.** Mtra. Cindy Estefany García Orozco.
- II.** Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
- III.** Lic. Claudia López del Toro.
- IV.** Lic. Tania Magdalena Bernardino Juárez.

Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización y Tenencia de la Tierra.

- I.** Lic. María Luis Juan Morales.
- II.** Cindy Estefany García Orozco.
- III.** Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
- IV.** Lic. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez.
- V.** Noé Saúl Ramos García.

Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.

- I.** Lic. Juan José Chávez Flores.
- II.** Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
- III.** Lic. Alejandro Barragán Sánchez.

Servidores Públicos Invitados;

- I.** Ing. Manuel Michel Chávez.
- II.** Arq. Sergio Alejandro Ruiz Lazaritt
- III.** Abo. Raúl Omar Ramírez López.
- IV.** Lic. Juan Carlos Baltazar García.
- V.** Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado.

Haciendo constar la presencia de los Regidores Integrantes de las comisiones edilicias convocadas, con la presencia del Abogado Sergio Alejandro Rolón Flores quien asistió en representación de la Regidora Lic. María Luis Juan Morales, mediante oficio No. 082/2020 y a excepción del Regidor Mtro: Noé Saúl Ramos García, quien mediante oficio No. 084/2020 expreso los motivos de su inasistencia, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

Haciendo constar la presencia de los Regidores Integrantes de las comisiones edilicias convocadas, con la presencia del Abogado Sergio Alejandro Rolón Flores quien asistió en representación de la Regidora Lic. María Luis Juan Morales, mediante oficio No. 082/2020 y a excepción del Regidor Mtro. Noé Saúl Ramos García, quien mediante oficio No. 084/2020 expreso los motivos de su inasistencia, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Una vez leído y aprobado la orden del día, se procedió a lo siguiente:

III. DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

- En uso de la voz a la Presidenta de la Comisión convocante Mtra. Cindy Estefany García Orozco, hace del conocimiento la Propuesta de Análisis de Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a la vez que se dio lectura al Reglamento, artículo por artículo y de los cuales se solicitó se realizarán las observaciones pertinentes por cada regidor, para ir realizando las modificaciones correspondientes. Al término de las modificaciones, los Regidores Integrantes votaron a favor de las Reformas, adiciones y modificaciones del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- De la misma manera en uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante Mtra. Cindy Estefany García Orozco, hace del conocimiento de la Propuesta de Análisis de Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así mismo se le dio lectura, artículo por artículo y se solicitó que se realizaran las observaciones correspondientes. Al término de las modificaciones correspondientes, los Regidores Integrantes votaron a favor de las Reformas, adiciones y modificaciones del Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

IV. ACUERDOS.

Por las anteriores motivaciones y consideraciones la Comisión Convocante acuerda por Unanimidad aprobar los siguientes acuerdos:

- I.** Se aprobó por unanimidad de los asistentes las Reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- II.** Se aprobó por unanimidad las Reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

V. ASUNTOS VARIOS.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones Edilicias Convocadas, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.

VI. CLAUSURA.

Por lo que habiendo llegado al acuerdo antes mencionado, se concluye por el día de hoy la presente sesión siendo las 11:59 horas, del día 13 trece del mes de febrero del año 2020, levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia a efecto de validar los acuerdos. CONSTE.

ATENTAMENTE		
COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	REGIDOR PRESIDENTA	
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ	REGIDOR INTEGRANTE	
MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCIA	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Tenencia de la Tierra.	
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Tenencia de la Tierra.	





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

**ATENTAMENTE
COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.	
LIC. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ	Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.	
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ	Coordinador General de Gestión de la Ciudad.	
ARQ. SERGIO ALEJANDRO RUÍZ LAZARITT	Director de Ordenamiento Territorial	
ABO. RAÚL OMAR RAMÍREZ LÓPEZ	Jefe de Planeación Urbana	
LIC. JUAN CARLOS BALTAZAR GARCÍA	Abogado de Ordenamiento Territorial	
ING. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MALDONADO	Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE LIMPIA DE ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

<p>MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO. Presidente Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	
<p>MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA. Regidor Integrante Comisión Edilicia Reglamentos y Gobernación.</p>	




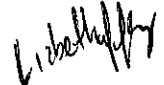

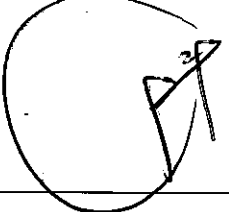




**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE LIMPIA DE ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

<p>LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES. Regidor Presidente Comisión Edilicia Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.</p>	<p>En Representación No Sergio Alejandro Robín Flores</p> 
<p>LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SANCHEZ. Regidor Integrante Comisión Edilicia Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.</p>	
<p>LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidor Integrante Comisión Edilicia Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.</p>	
<p>MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA. Regidor Integrante Comisión Edilicia Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.</p>	
<p>LIC. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES. Regidor Presidente Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.</p>	
<p>LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidor Integrante Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.</p>	





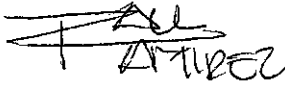
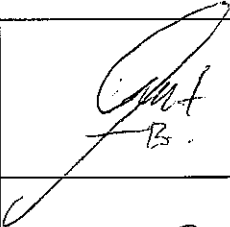
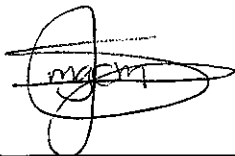


**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE LIMPIA DE ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

<p>LIC. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ. Regidor Integrante Comisión Edilicia de Limpia de Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.</p>	
<p>ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ. Coordinador General de Gestión de la Ciudad.</p>	
<p>ARQ. SERGIO ALEJANDRO RUÍZ LAZARITT. Director de Ordenamiento Territorial.</p>	
<p>ABO. RAÚL OMAR RAMÍREZ LÓPEZ. Jefe de Planeación Urbana.</p>	
<p>LIC. JUAN CARLOS BARLTAZAR GARCÍA. Abogado de Ordenamiento Territorial.</p>	
<p>ING. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MALDONADO. Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</p>	





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE LIMPIA DE ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Análisis de Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
IV.	Análisis de Reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
V.	Asuntos Varios.
VI.	Clausura de la Sesión.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. A 05 cinco de febrero del año 2020,
dos mil veinte.

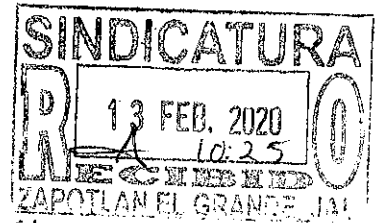
ATENTAMENTE



MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.

Presidenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.





Dependencia: Sala de Regidores
 Oficio: 084/2020
 Asunto: El que se indica.

CD ✓

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO
Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión
Edilicia de Reglamentos y Gobernación
Del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.
P R E S E N T E

Sirva el medio para hacerle llegar un cordial saludo, asimismo informarle que, respecto al oficio número 096/2020 signado por Usted y recibido por su servidor el día de ayer 12 de febrero del año en curso, a las 12:40 horas, según sello de recibido de la oficina de Regidores, al respecto le hago saber que, atendiendo al principio de legalidad que debe imperar en esta administración municipal y por contravenir lo señalado en los artículo 47 Fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, que a la letra señala: **1.- Los presidentes de las comisiones edilicias tienen las siguientes obligaciones:.....IV. Entregar a todos y cada uno de los municipales, una copia del proyecto de dictamen con una anticipación de 48 horas previas a la celebración de la reunion de la comisión en el que se discutirá el mismo, salvo en aquellos casos urgentes a su criterio, en que se entreguen en el momento mismo de la reunión.** Por lo anteriormente señalado, al no contar con los soportes documentales ni copia del proyecto de dictamen en el tiempo señalado, me es imposible acudir a su llamado para el desahogo de la reunión que convoca en el oficio de mérito, pues no cuento con la información requerida, pues no ha sido proporcionada en tiempo y forma.

Además, a decir de la urgencia a que se refiere el artículo citado, no existe tal, al tratarse de análisis de reformas, adiciones y derogaciones de dos reglamentos, el de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y el de Zonificación y de Control Territorial, ambos de este municipio, mas bien, siendo reglamentos tan importantes y que incidiran en los ciudadanos, ameritan un estudio previo, detallado, con los debidos soportes para poder emitir una opinión o recomendación con los conocimientos necesarios, máxime que a mi juicio, se pudiera incurrir en violacion a la esfera jurídica de los particulares, por ello insisto que ameritan de un real estudio.

Por su parte, el artículo 48 del mismo ordenamiento legal señala; **1.- Los presidentes de cada comisión tienen la responsabilidad de informar a los integrantes de las comisiones, cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la reunion de comisión, del día, hora y lugar en que se celebren éstas, así como del orden del día a que se sujetará la reunión respectiva.** De lo anterior podemos concluir que tampoco se observa el cumplimiento cabal de este precepto, toda vez que se evidencia que el oficio que Usted me hizo llegar, fue con veinticuatro horas de anticipación y no de las horas mencionadas en el reglamento citado.



Por lo anteriormente señalado y fundado, respetuosamente le PIDO:

UNICO.-Que no se desahogue el tema señalado en su oficio, citado al rubro del presente, por NO haberse convocado conforme lo marca el reglamento respectivo y con ello, se violenta el principio de legalidad, mismo que estamos obligados a respetar y velar por su cumplimiento todos los servidores públicos.

ATENTAMENTE
"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSE MARIA ARREOLA MENDOZA"
"2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS".

Ciudad Guzmán, municipio, de Zapotlán el Grande, Jalisco, 13 de febrero de 2020.



SALA DE REGIDORES



MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA

Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

CCP. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA. REGIDORA.

CCP. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO. REGIDORA

CCP. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ. REGIDORA

CCP. J.JESUS GUERRERO ZUÑIGA. PRESIDENTE MUNICIPAL

CCP. OSCAR VELASCO ROMERO. JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA	SALA DE REGIDORES
NO. DE OFICIO	082/2020
ASUNTO	JUSTIFICANTE

**MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS
Y GOBERNACIÓN.**

P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que por razones de tipo personal no podre asistir a la Sesión Ordinaria N° 20 de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. La cual sera llevada a cabo el día Jueves 13 de Febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en el lugar que ocupa la Sala de Estacionometros, ubicada en la calle Gral. Ramón Corona Madrigal número 26, Colonia Centro de esta Ciudad. Por lo que hago de su conocimiento que he **COMISIONADO** para que asista en mi nombre y representación al **ABOGADO SERGIO ALEJANDRO ROLÓN FLORES**, con voz y voto como el suscrito, de conformidad en lo establecido en el articulo 77 fracción I del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Le informo lo anterior para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“2020 año Municipal de las Enfermeras”

**“2020, Año del 150 aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola
Mendoza”**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 12 de Febrero del 2020.




LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES
REGIDORA.



SALA DE REGIDORES

Recibí 13 Feb. 2020



MLM/sarf
C.c.p.- Archivo

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

